



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

Aprobación definitiva, expediente de modificación del Presupuesto 8/2025.
Concluido el plazo de información pública del expediente de modificación de crédito 8/2025, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación de 18 de septiembre de 2025 y publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo núm. 186 de 30 de septiembre de 2025.
No habiéndose formulado reclamaciones contra los mismos, queda aprobado definitivamente, haciéndose público el resumen por capítulos, conforme dispone el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
Capítulo 1	540.120,00€
Capítulo 2	529.907,62€
Capítulo 3	1.000,00€
Capítulo 4	4.700,00€
Capítulo 6	1.383.772,54€
Capítulo 9	1.000,00€
TOTAL	2.460.500,16€
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Capítulo 1	334.000,00€
Capítulo 2	82.500,00€
Capítulo 3	224.200,00€
Capítulo 4	459.462,00€
Capítulo 5	38.275,00€
Capítulo 7	321.750,90€
Capítulo 8	1.000.312,26€
TOTAL	2.460.500,16€

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere oportuno en derecho.
Las Herencias, 20 de octubre de 2025.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-5155